

Godoy Cruz: Juzgan a dos pediatras por una presunta mala praxis que derivó en la muerte de una niña

03/05/2022



Dos médicas mendocinas comenzaron a ser juzgadas este lunes bajo la acusación de mala praxis, un caso de más de seis años de antigüedad reportado en el **Hospital Español** de Godoy Cruz y que derivó en la muerte de una niña de 9 años que padecía leucemia.

Se trata de las pediatras **Andrea Piatti (41)** y **Viviana Bacciedoni (56)**, acusadas causar la muerte de **Guadalupe Codes**, quien murió en noviembre de 2015 cuando enfrentaba una tratamiento oncológico.

La causa está caratulada con dos figuras penales: homicidio simple con dolo eventual, posición sostenida por el defensor **Pablo Cazabán**; y homicidio culposo, según la fiscalía

de Homicidios, representada por la fiscal **Andrea Lazo**.

Según se desprende de la acusación, las profesionales le suministraron un medicamento para tratar su leucemia en forma errónea, dado que debían hacerlo de manera intravenosa y lo aplicaron directamente en la médula espinal.

El 24 de agosto de 2015 la menor ingresó al **Hospital Español** para comenzar su tratamiento oncológico con el medicamento **Vincristina**.

Según la acusación de la Fiscalía, **Piatti** y **Bacciedoni** suministraron la inyección directamente en la columna de la niña cuando debían hacerlo por vía intravenosa, lo que le causó una paraplejia ascendente.

Dos días después le aplicaron la segunda dosis en forma correcta por sus venas pero «al margen de los protocolos», algo que se analizará en el juicio.

El estado de salud de la menor empeoró con el correr de los días y fue trasladada al Hospital Pediátrico Humberto Notti, donde falleció el 20 de noviembre.

Para este martes se aguardan las declaraciones de los padres de **Guadalupe Codes** (la madre en forma presencial dado que viajó sola desde España, donde está radicada la familia; y el padre en videoconferencia desde España), y de la médica **Piatti**.

El juicio se llevará a cabo hasta fin de este mes en la Sala 15 del Polo Judicial Penal a cargo de los jueces del Tribunal Penal 1, **Agustín Chacón**, **Diego Lusverti** y **David Mangiafico**.

Fuente: Jornada